Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.710.325**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. No C937 N° 059- 2026 **-** cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Diseñar, implementar y ejecutar estrategias digitales, planes de contenido y proyectos transmedia que fortalezcan la presencia digital, conformación de comunidades activas y posicionamiento en plataformas digitalesde la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la administración profesional de cuentas institucionales en redes sociales, producción de contenidos digitales multiplataforma, cubrimiento de actividades y eventos, análisis de métricas de engagement y posicionamiento, y generación de estrategias de participación y cocreación que amplíen el alcance e impacto de la institución en el ecosistema digital. " suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **Tres millones veintisiete mil seiscientos pesos m/cte. ($ 3.027.600.oo)**, correspondiente al **Primer** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Lorena Machado Fiorillo
Lider Comunicaciones
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO

CEDULA N° 1.098.710.325 Expedida en Bucaramanga, Santander

La suma de **TRES MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($3.027.600), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Primer pago del contrato **No C937 N° 059- 2026**, cuyo objeto es "restar servicios profesionales por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Diseñar, implementar y ejecutar estrategias digitales, planes de contenido y proyectos transmedia que fortalezcan la presencia digital, conformación de comunidades activas y posicionamiento en plataformas digitalesde la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la administración profesional de cuentas institucionales en redes sociales, producción de contenidos digitales multiplataforma, cubrimiento de actividades y eventos, análisis de métricas de engagement y posicionamiento, y generación de estrategias de participación y cocreación que amplíen el alcance e impacto de la institución en el ecosistema digital."
Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros: 29029675722

Bogotá, 27 de marzo de 2026

LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO
CC 1.098.710.325
Celular 3194631470

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098710325	LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO	Calle 133 # 59 A 25 Apto 401	3194631470	franco.sarmiento@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71055269	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098710325	LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO	Calle 133 # 59 A 25 Apto 401	3194631470	franco.sarmiento@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71055269	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1098710325	FRANCO SARMIENTO LEYDI JOHANA	59	0			N	X																231001	1.751.000	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.751.000	30	218.900	14-11	1.751.000	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **1.098.710.325** actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° C937- 059-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 71055269 de seguridad social del mes de **MARZO** dentro de su ingreso base de cotización **($ 1.751.000)** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios (C937- 059-2026).

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización (**($ 1.751.000)**) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (C937-059-2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.



Nombre Contratista: Leydi Johana Franco Sarmiento
Número de teléfono: 3194631470
Email: franco.sarmiento@hotmail.es
Fecha: 30/03/2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No C937- 059-2026 **de 2026**

CONTRATISTA:	**LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios MCN No. XX de 2025 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y **LEYDI JOHANA FRANCO SARMIENTO**
OBJETO:	restar servicios profesionales por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Diseñar, implementar y ejecutar estrategias digitales, planes de contenido y proyectos transmedia que fortalezcan la presencia digital, conformación de comunidades activas y posicionamiento en plataformas digitalesde la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la administración profesional de cuentas institucionales en redes sociales, producción de contenidos digitales multiplataforma, cubrimiento de actividades y eventos, análisis de métricas de engagement y posicionamiento, y generación de estrategias de participación y cocreación que amplíen el alcance e impacto de la institución en el ecosistema digital.
DURACIÓN TOTAL:	Del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 13 de marzo al 27 de marzo de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1 Administrar de manera profesional y exclusivamente a título institucional las cuentas oficiales de redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok, X, LinkedIn, YouTube, Spotify y otras plataformas digitales) del Museo Nacional de Colombia y el Programa de Fortalecimiento de Museos, garantizando que todas las credenciales de acceso, contraseñas, códigos de verificación y permisos administrativos permanezcan bajo control institucional en todo momento, comprometiéndose a entregar formalmente todas las claves, accesos y documentación de seguridad al finalizar el contrato.	• Se inició la administración profesional de las cuentas oficiales de redes sociales del Museo Nacional de Colombia. • Se actualizaron banners e imágenes de perfil en todas las plataformas con línea gráfica institucional para el mes de marzo, proporcionado por el área de diseño, garantizando coherencia visual. • Se han gestionado y asegurado todos los accesos, contraseñas y códigos de verificación correspondientes, los cuales han sido debidamente registrados a través de la aplicación Microsoft Authenticator. En consecuencia, la administración de las cuentas y redes institucionales queda formalmente bajo la responsabilidad del área de Comunicaciones del MNC. Enlace soportes y evidencias: Obligación 1
2. Diseñar, desarrollar e implementar estrategias digitales	• Se desarrolló la primera matriz para la parrilla de contenidos del Museo

integrales, proyectos transmedia y planes mensuales de contenido para la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, estableciendo objetivos claros, públicos meta, narrativas diferenciadas por plataforma, calendario editorial, tono de comunicación y acciones específicas que incrementen el alcance, engagement y construcción de comunidad mes a mes.	Nacional de Colombia. • Se participó en reuniones para la elaboración del primer avance de la estrategia de comunicaciones institucional. Enlace sportes y evidencias: Obligación 2.
3.Crear, producir y publicar contenidos digitales multiplataforma (posts, reels, videos cortos, stories, carruseles, infografías, videos largos, transmisiones en vivo, podcasts, contenido interactivo, etc.) que promuevan la oferta cultural, programación, exposiciones, colecciones y actividades del Museo Nacional de Colombia, asegurando calidad visual, narrativa coherente con la identidad institucional, accesibilidad (subtítulos, textos alternativos, audiodescripciones) y cumplimiento de lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	• A partir del 14 de marzo se inició la publicación de contenidos en la cuenta oficiales del Museo Nacional de Colombia. Los textos de cada publicación fueron propuestos y sometidos a verificación y corrección de estilo antes de su publicación, garantizando calidad narrativa y coherencia con la identidad del Museo. • Se realizaron propuestas de contenido para la exposición *Un Mundo Raro: el legado de Beatriz González*, incluyendo definición de copy, orientaciones de diseño y lineamientos narrativos por pieza. • Se realizaron propuestas de contenido para el día de la poesía. Enlace soportes y evidencias: obligación 3
4. Realizar cubrimiento digital en tiempo real de eventos, inauguraciones, actividades, talleres, conversatorios y programación del Museo Nacional de Colombia, mediante fotografía, video, transmisiones en vivo y publicaciones oportunas que generen visibilidad inmediata y participación de las audiencias digitales.	• Se realizó el cubrimiento digital del evento Homenaje a Liliana Angulo Cortés, garantizando la publicación de contenidos en tiempo real a través de historias, galerías de imágenes y la posterior publicación de un reel en la cuenta oficial de Instagram del Museo Nacional de Colombia. • Se acompañó el cubrimiento del taller Somos Jacarandas, asegurando la difusión en tiempo real mediante historias, galería de imágenes y la publicación de un reel en colaboración. En ambos casos se garantizó visibilidad inmediata y participación de las audiencias digitales. Enlace soportes y evidencias: Obligación 4
5.Gestionar la interacción, moderación y construcción de comunidad en las plataformas digitales institucionales, respondiendo comentarios, mensajes directos y menciones de manera oportuna, profesional y coherente con los valores institucionales, identificando y escalando situaciones de crisis o controversia según protocolo establecido, fomentando la participación activa, incentivando y curando contenido generado por usuarios (#hashtags institucionales, campañas participativas), la cocreación de contenidos con aliados y la generación de conversaciones significativas.	• Se activó el canal de Instagram del Museo Nacional de Colombia, plataforma que cuenta con 3.300 seguidores, generando conversaciones activas y compartiendo información relevante de la programación e identidad institucional para dinamizar la comunidad digital. Enlace soportes y evidencias: Obligación 5
6. Identificar, proponer y coordinar colaboraciones estratégicas con creadores de contenido cultural, influencers educativos, instituciones aliadas y embajadores digitales que	• Sin avance en este período

amplíen el alcance del museo a nuevas audiencias, gestionando alianzas, intercambios de contenido y campañas colaborativas.	
7. Elaborar y presentar informes mensuales de gestión digital con análisis detallado de métricas de posicionamiento, alcance, engagement, crecimiento de seguidores, rendimiento por tipo de contenido, demografía de audiencias, mejores horarios de publicación y sinergias, proponiendo mensualmente acciones concretas, innovadoras y sustentadas en datos para ampliar el impacto, mejorar el posicionamiento y fortalecer la presencia digital de la institución.	• Se realizó el levantamiento del diagnóstico inicial del estado de las principales redes sociales del Museo Nacional de Colombia, identificando métricas clave de cada plataforma y oportunidades de mejora, como insumo base para el seguimiento mensual de resultados. Enlace soportes y evidencias: Obligación 7
8. Monitorear constantemente las tendencias digitales, nuevas plataformas, formatos emergentes, mejores prácticas en comunicación cultural digital y estrategias innovadoras implementadas por museos e instituciones culturales a nivel nacional e internacional, proponiendo la adopción de nuevas herramientas, formatos o plataformas que puedan fortalecer la estrategia digital institucional.	• Sin avance en este período
9. Coordinar y articular el trabajo digital con el equipo de comunicaciones, estableciendo flujos colaborativos de trabajo, tiempos de producción, protocolos de aprobación de contenidos y lineamientos de coherencia visual y editorial que aseguren la calidad e integralidad de las comunicaciones digitales.	• Se participó en reuniones de articulación con el equipo de comunicaciones para la construcción de la estrategia digital institucional. Se establecieron flujos de trabajo colaborativos con el área de corrección de estilo para la revisión y aprobación de contenidos antes de su publicación. Enlace soportes y evidencias: Obligación 9
10. Coordinar, acompañar y facilitar las visitas de creadores de contenido digital, influencers culturales y medios de comunicación digitales al Museo Nacional de Colombia, gestionando ingresos, recorridos especializados, acceso a espacios y contenidos exclusivos, y seguimiento post-visita para maximizar la cobertura orgánica y amplificación del alcance institucional en plataformas digitales.	• Se brindó apoyo en la producción del video institucional del Ministerio de Comercio, participando activamente en la grabación. Enlace soportes y evidencias: Obligación 10
11. Contribuir a la consolidación y fortalecimiento del Área Digital del Museo Nacional de Colombia mediante la documentación de procesos, creación de protocolos de gestión de redes sociales, implementación de herramientas de analítica, desarrollo de bancos de contenido, sistematización de mejores prácticas y construcción de repositorios de recursos digitales que garanticen continuidad y	• Se inició la construcción del banco de contenidos mediante el desarrollo de la primera matriz de parrilla editorial del Museo Nacional de Colombia, sentando las bases para la sistematización y planificación continua de la gestión digital institucional. Enlace soportes y evidencias: Obligación 11

profesionalización de la presencia digital institucional.	
12. Elaborar y presentar reportes sobre el desempeño por cada una de las redes sociales a su cargo, análisis de contenido orgánico y pauta digital, de comunidad y escucha digital, entre otros	• Dado que el período de ejecución corresponde únicamente a 15 días del mes de marzo (del 13 al 27 de marzo de 2026), el reporte de desempeño por red social se encuentra en fase inicial.

Leydi Johana Franco Sarmiento
Creadora Digital

Lorena Machado Florillo
Líder Comunicaciones

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2025

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 quedebo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Leydi Johana Franco Sarmiento identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098710325 de Bucaramanga dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No. C937 N° 059- 2026,
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2024:

   - 1088UVTS X $ $47.065= $51.216.000 [x] SI [ ] NO
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

SI [X] NO [ ]

Nombre Dependiente	Identificación
Violeta Sánchez Franco	T.I 1186963949
Santiago Sánchez Franco	R.C 1243188089

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI ☐ NO ☐

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidosen las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 27 de marzo de 2026.

Leydi Johana Franco Sarmiento
C.C 1098710325

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2024.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.186.963.949
SANCHEZ FRANCO

APELLIDOS
VIOLETA

NOMBRES

violeta

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-2015
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

26-DIC-2033 A+ F
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

15-SEP-2023 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01392606-F-1186963949-20231106 0136896971A 1 8509535261

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL
FIRMADO DIGITALMENTE

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1243188089

Indicativo Serial 59642375

59642375

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	A	B	U
X									

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - SANTANDER - SOCORRO SOCORRO ESE HOSP. MANUELA BELTRAN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SANCHEZ	FRANCO

Nombre(s)

SANTIAGO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes AGO Día 25	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - SANTANDER - SOCORRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15907925-7

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

FRANCO SARMIENTO LEYDI JOHANA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1098710325	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ MONSALVE CRISTIAN GIOVANNY

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1024501465	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ MONSALVE CRISTIAN GIOVANNY

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 1024501465	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2020 Mes AGO Día 26	FERNANDO FONSECA ALVAREZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO CN - CERTIFICADO DE NACIDO VIVO;26/08/2020

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil

26560871-2